

## TRIBUNAL COLEGIADO

En autos: GUDIÑO, GABRIEL FERNANDO y Otra c/DOMINGUEZ VILLAREAL, ALBERTO RAMON y ROSARIO BUS S.A. s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 3085/08, el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Juez de Trámite, Dra. Mariana Varela, a dictado lo siguiente: Rosario, 9 de Marzo de 2011. Cítese a los herederos del fallecido Gabriel Fernando Gudiño por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el hall de planta baja de Tribunales conforme Art. 597 del C.P.C. (Expte. Nº 3085/2009). Fdo. Dra. María Angélica Rodríguez (Juez); Dra. María Fernanda Baldomá (Secretaria). María Elvira Longhi, secretaria.

§ 33 188104 Dic. 20 Dic. 26

---

En autos: MACCARI MARIA ALEJANDRA c/MOGRO CRISTIAN s/D. Privación Patria Potestad, Expte. Nro. 1382/12, que tramita por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 7ma. Nominación, Dra. Vittori (Juez de Trámite) Dr./a. Godoy (Secretario/a), se ha ordenado lo siguiente: Nº 2464. Rosario, 21 de Noviembre 2012. Atento a lo informado por el encargado de Mesa de Entrada, no habiendo comparecido el demandado a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme al escrito agregado a fs. 21, decláreselo rebelde. Notifíquese de conforme al Art. 77 del C.P.C.C.S.F. Insértese, déjese copia y hágase saber (Autos: Maccari María Alejandra c/Mogro Cristian s/D. Privación Patria Potestad, Expte. 1382/12). Fdo. Dra. Vittori (Juez de Trámite); Dr./a. Godoy, Secretario/a). Marianela Godoy, secretaria.

§ 33 188105 Dic. 20 Dic. 26

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados MEGA INDUSTRIAS S.R.L. s/Quiebra; Expte. 1211/98, se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la L.C.Q. Dos días. Sin cargo. Secretaría, 22 de Noviembre 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 187057 Dic. 20 Dic. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Fabián E. D. Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, en los autos caratulados: SGRO DANIEL BERNARDINO, (e.n. 746/10), por resolución Nº 2801 de fecha 3 de Diciembre de 2012 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Sgro Daniel Bernardino, D.N.I. Nº 12.601.191, con domicilio real en calle Somoza 2656, Nuevo Alberdi de Rosario; 2) Disponer la continuación en el desempeño de la sindicatura de la C.P.N. Alicia Lucieri con domicilio en calle Ituzaingo 1934, P 01, Of. 3 de Rosario, según lo establecido en el Art. 64 L.C.Q. 3) Anotar la inhibición general de bienes de la fallida en los Registros Pertinentes, oficiándose. 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Ordenar la publicación de edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. 7) Ordenar se oficie a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley 24.522. 8) Hacer saber a la fallida que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 L.C.Q., efectuándose, a tales fines las comunicaciones pertinentes. 9) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts, 107 y ss. L.C.Q.). 10) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al síndico. 11) Ordenar la interceptación de la correspondencia dirigida a la fallida oficiándose a Correo Argentino S.A. para su posterior remisión al síndico. 11) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 C. Fiscal), a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes a los fines de la anotación de la Quiebra. 12) Procédase a la realización de los bienes de la fallida, a cuyos efectos la sindicatura deberá proponer al Tribunal el modo más conveniente de liquidación de conformidad a lo dispuesto por el Art. 204 L.C.Q. 13) Los acreedores posteriores a la presentación podrán verificar sus créditos por vía incidental según lo establecido en el Art. 202 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Autos: Sgro Daniel Bernardino s/Concurso Preventivo, (Expte/746/10). Rosario, 13/12/2012. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 188040 Dic. 20 Dic. 28

---

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Juez; Secretaría María Belén Baclini, hace saber que en los autos caratulados PIRO MARIA FLORENCIA s/Propia Quiebra, Expte. N° 296/09, se ha presentado el "Informe Final y Proyecto de Distribución" y se han regulado los honorarios conforme Resolución Judicial N° 3444 de fecha 21 de Noviembre de 2012. Se ordena la publicación de edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL por dos días. Se ordena la publicación sin cargo por así estar ordenado en la Ley 24522. Fdo. Secretaría Dra. María Belén Baclini. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 188060 Dic. 20 Dic. 21

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, cita y emplaza por el término de diez (10) días a la razón social HR S.A., a fin de que comparezcan y contesten demanda, dentro de los autos caratulados: VANDAMME, MARIA DE LOS ANGELES c/HR S.A. s/Declaratoria de Pobreza, Expte. 327/12, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo los apercibimientos de Ley. Secretaría, Diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 33 188062 Dic. 20 Dic. 26

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: CASTAÑO CARLOS ALBERTO s/Declaración Ausencia con Presunción de Fallecimiento; (Expte. N° 551/12), ha dispuesto citar al ausente Carlos Alberto Castaño, por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley N° 14.394. Rosario, 17 de Septiembre de 2012. Hernán C Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 178983 Dic. 20

---

Se hace saber a Pro Argent S.R.L., domiciliada en la calle Dorrego 890, 8° Piso "A" de Rosario y a quienes corresponda y/o tengan intereses legítimos, que en los autos caratulados: PONZELLI, DANIEL LUIS c/PRO ARGENT S.R.L. s/Demanda Sumaria, Expte. N° 465/08, que tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 12 de Rosario, a cargo del Dr. Fabián D. Bellizia, Secretaría a cargo de la Dra. Milca Mileva Bojanich, se han dictado las siguientes resoluciones: Tomo 59, Folio 475, N° 1633, Rosario, 15 de Agosto de 2012. Vistos y Considerando: Los autos caratulados: Ponzelli, Daniel L. c/Pro Argent S.R.L. s/Demanda Sumaria, Expte. N° 465/08: Resuelvo: Oficiar al Registro General de la Propiedad a fin de dar cumplimiento al Art. 112 de la Ley de Sociedades Comerciales. Quedando los autos en el Juzgado cumplimentándose los plazos legales establecidos. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Milca Mileva Bojanich, Secretaria. Rosario, 17 de Agosto de 2012. Téngase presente lo manifestado y solicitado. A la aclaratoria, autos. Al pedido de orden de pago, ofíciase a sus efectos. Expte. N° 465/08. Firmado: Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Milca Mileva Bojanich, Secretaria. T° 60, F° 64, N° 1712. Rosario, 22 de Agosto de 2012. Y Vistos: Los autos caratulados: Ponzelli Daniel L. c/Pro Argent S.R.L. s/Demanda Sumaria, Expte. N° 465/08, venidos a despacho a fin de resolver el recurso de aclaratoria incoado a Fs. 377. Y Considerando: Se advierte que por un error material involuntario en la resolución de Fs. 376, Tomo 59, Folio 475, N° 1633 de fecha 15 de Agosto de 2012 se consignó en el Resuelvo "Registro General de la Propiedad" cuando en realidad se debió consignar "Registro Público de Comercio", ...; Resuelvo: 1) Aclarar la resolución de Fs. 376, Tomo 59, Folio 475, N° 1633 de fecha 15 de Agosto de 2012, y en consecuencia, rectificar la misma en el sentido que en el Resuelvo debió decirse Registro Público de Comercio y no como por error se consignó. II) Insértese y hágase saber: (Autos: Ponzelli Daniel L. c/Pro Argent S.R.L. s/Demanda Sumaria, Expte. N° 465/08). Firmado: Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Milca Mileva Bojanich, Secretaria. Rosario, 24/08/2012. Ofíciase según lo ordenado y con las constancias peticionadas. Expte. N° 465/08. Firmado: Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Milca Mileva Bojanich, Secretaria. Rosario, 18 de Septiembre de 2012. Venidos en la fecha agréguese escrito cargo N° 10008/12 y se provee: ... Proveyendo escrito cargo N° 10514/12: Agréguese el oficio acompañado. Hágase saber a los socios lo manifestado. A lo demás, estése a las constancias de autos. Expte. N° 465/08. Firmado: Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Milca Mileva Bojanich, Secretaria. En virtud de lo dispuesto en el decreto transcripto en último término, se hace saber que el liquidador designado ha solicitado la ejecución de la distribución mediante el pago de las cuotas de liquidación a cada uno de los socios de acuerdo con los montos asignados en el Proyecto de Distribución oportunamente aprobado, siendo el detalle de lo que se debe abonar a cada uno de los socios el siguiente: (i) Eva Asato, la suma de \$ 206.664,60; (ii) Sucesores de Oscar Atilio Varvello, la suma de \$ 155.688,20; (iii) Amada del Carmen Díaz Colodrero de González, la suma de \$ 155.688,20, y (iv) Sucesores de Américo Luis Ponzelli, la suma de \$ 101.959,00. También se hace saber que en virtud de lo transcripto, se ha librado al Registro Público de Comercio el Oficio 2041 de fecha 5 de Septiembre de 2012, a fin de que se tome razón de la Cancelación de la Inscripción del contrato social de Pro Argent S.R.L. sociedad inscripta en ese Registro en fecha 24 de Enero de 1979, en Contratos al Tomo 130, Folio 287, N° 99, con domicilio social en la calle Dorrego 890, Piso 8° A, de Rosario. Asimismo se ha dispuesto que los autos queden reservados en el Juzgado cumplimentándose los plazos legales. Se publica por un día en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Diciembre de 2012. Dra. Milca Mileva Bojanich, secretaria. Agustina Filippini, secretaria.

§ 210,50 187912 Dic. 20

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, cita y emplaza por el término de diez (10) días a la razón social HR S.A., a fin de que comparezcan y contesten demanda, dentro de los autos caratulados: GIMENEZ, OMAR c/HR S.A. s/Declaratoria de pobreza, Expte. N° 326/12, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaria, bajo los apercibimientos de Ley. Secretaría, Diciembre de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 33 188063 Dic. 20 Dic. 26

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores, legatarios de doña Del Pino Clotilde, L.C. N° 5.520.130, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en Autos: DEL PINO CLOTILDE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1060/2012. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, estrados del Juzgado y/o hall de Tribunales. Rosario, diciembre de 2012. Dr. Hernán Gonzalo Carrillo (Juez); Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 188076 Dic. 20 Dic. 28

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don TEODORO SEGUNDINO ARENAS (L.E. N° 05.973.459), por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinario de Rosario. Secretaría, Diciembre de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 188055 Dic. 20 Dic. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Kirilovsky Salomón y Nemcovsky Sara, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: KIRILOVSKY SALOMON y NEMCOVSKY SARA s/Sucesión, Expte. N° 1079/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Diciembre de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 188103 Dic. 20 Dic. 28

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña NATALIA PETRONA TAMAGNO y don LORENZO MARIA RAGGIO, por el plazo de diez días, para que comparezcan a este tribunal a efectos de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: TAMAGNO NATALIA PETRONA y RAGGIO LORENZO MARIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1058/2012. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Eduardo Oroño - Juez. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 188010 Dic. 20 Dic. 28

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría Dra. Agustina Filippini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: SANDRA CLAUDIA LAPORTE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 188014 Dic. 20 Dic. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Omar Gatti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETI OFICIAL. Autos: GATTI, ALBERTO OMAR s/Juicio Sucesorio, Expte. Nº 892/2012. Rosario, 29 de Noviembre de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 188089 Dic. 20 Dic. 28

---

El Sr. Juez de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAUL EGILIO MARTINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 188013 Dic. 20 Dic. 28

---

El Sr. Juez de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE STAFFORTE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 188012 Dic. 20 Dic. 28

---

El Sr. Juez de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTHA RITA BALDON, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 188011 Dic. 20 Dic. 28

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ejildo Aquiles Zamparo, D.N.I. 3.690.811, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ZAMPARO EJILDO AQUILES s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 953/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Diciembre de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria subrogante.

§ 45 188016 Dic. 20 Dic. 28

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Manuel Carmona, D.N.I. 25.007.726, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: CARMONA JUAN MANUEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nº 989/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria subrogante.

§ 45 188017 Dic. 20 Dic. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: MANCO SOLEDAD FILOMENA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión, Expte. Nº 1035/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Soledad Filomena Manco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 45 188081 Dic. 20 Dic. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: ROTEA ARMANDO s/Declaratoria de Herederos, Sucesión, Expte. Nº 1022/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Armando Rotea, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 30 de Noviembre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 188082 Dic. 20 Dic. 28

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys S. López de Pereyra, Juez; Secretaría Dra. Nora Baró se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y legatarios de doña Blanco Norma Beatriz para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: BLANCO NORMA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 973/12). Dra. N. Baro. San Lorenzo, 6 de Diciembre de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

§ 45 188099 Dic. 20 Dic. 28

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys S. López de Pereyra, Juez; Secretaría Dra. Nora Baró, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña Delorfanello María Esther para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: DELORFANELLO MARIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 972/12). Dra. N. Baró. San Lorenzo, 6 de Diciembre de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

§ 45 188100 Dic. 20 Dic. 28

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 1 de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Mirta G. Armoa, en autos: SEGARRA, NICOLAS A. J. C. CARABALLO, CESARIO S. y Otros s/Usucapión, Expte. Nro. 359/2012, se cita, llama y emplaza por cinco días, bajo apercibimiento de ley a Ireneo Ladislao Caraballo y Molina y/o Cesario Segundo Caraballo y Molina y/o Alcira Froilana Caraballo y Molina y/o Delfina Estanislada Caraballo y Molina y/o Dorotea Remigia Caraballo y Molina y/o Luis Esteban Caraballo y Molina y/o María Justa Caraballo y Molina y/o quien resulte propietario y/o quienes se consideren con derecho e intereses sobre un inmueble situado en la localidad de Alcorta, Dpto. Constitución, Pcia. de Santa Fe, designado con el número 4 de la manzana A, el cual se compone de 55 mts. de frente al NO y SE, por 45 mts. al NE y SO, lindando al SO con calle Pública, al N con vías del ferrocarril, al NE con el lote 3 y al SE lote 2. Inscripto en el Registro General Rosario el 03/08/1912 al Tomo 13, Folio 76, Nº 16358, Dpto. Constitución. Villa Constitución, 6 de Diciembre de 2012. Mirta G. Armoa,

secretaria.

§ 33 188008 Dic. 20 Dic. 26

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14, 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ubaldo Héctor Valido, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Septiembre de 2012. Dra. Mirta G. Armoa, secretaria. Autos: VALIDO, UBALDO HECTOR s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 307/12). Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 188110 Dic. 20 Dic. 28

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), secretaria a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de LUIS BOLANCER, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 10 de Diciembre de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 45 188095 Dic. 20 Dic. 28

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), secretaria a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ERNESTINA AZCURRA, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 10 de Diciembre de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 45 188096 Dic. 20 Dic. 28

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/TESTINI ANDRES s/Apremio, Expte. N° 636/2008, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Nro. 3038. T° 56 F° 46. Melincué, 12 de Diciembre de 2012. Y Vistos: los autos: Comuna de Melincué c/Testini Andrés s/Apremio, Expte. N° 636/08, y lo solicitado: Resuelvo: Apruébese la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 14.961,11. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik; Juez en suplencia, Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 13 de Diciembre de 2012.

S/C 188025 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/RAMIRO GUILLERMO s/Apremio, Expte. N° 628/2008, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Nro. 3039. T° 56 F° 47. Melincué, 12 de Diciembre de 2012. Y Vistos: los autos "Comuna de Melincué c/Ramiro Guillermo s/Apremio, Expte. N° 628/08 y lo solicitado: Resuelvo: Apruébese la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 30.198,03. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik; Juez en suplencia; Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 13 de Diciembre de 2012.

S/C 188028 Dic. 20 Dic. 26

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/AMOROS JORGE GABRIEL s/Apremio, Expte. N° 690/2012, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Nro. 2932, T° 55 F° 638. Y Vistos: los autos: Comuna de Melincué c/Amoros Jorge Gabriel s/Apremio, Expte. N° 690/2012, venidos para dictar sentencia de los que resulta; Considerando:... Fallo: Haciendo lugar demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al Sr. Jorge Gabriel Amoros, sin domicilio conocido, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana An lote 1, 2, 3, 4 y 5 PII Nro. 17-09-00-370725-0002-5, por la suma de pesos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y tres con 78/100 (\$ 23.463,78), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en suplencia; Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 12 de Diciembre de 2012.

S/C 188029 Dic. 20 Dic. 28

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO IRINEO SOSA, por el término de Ley para que comparezcan ante el Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. (Expte. N° 1331/12). Melincué, 12 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 188066 Dic. 20 Dic. 28

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA FRANCISCA ALVAREZ, por el término de Ley para que comparezcan ante el Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. (Expte. N° 857/12). Melincué, 12 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 188064 Dic. 20 Dic. 28

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FELIX ALEJANDRO MEDINA, por el término de Ley para que comparezcan ante el Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. (Expte. N° 1332/12). Melincué, 12 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 188068 Dic. 20 Dic. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Juan

Carlos Loro, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: LORO, JUAN CARLOS s/Sucesión, Expte. Nº 1343/2012. Melincué, 21 de Noviembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 45 188009 Dic. 20 Dic. 28

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaría del Dr. Bournot, se cita, llama y emplazan a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Ramona Mafalda Alonso, L.C. Nº 3.961.598, que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 2012. ALONSO, RAMONA MAFALDA s/Juicio Sucesorio, Expte. Nº 1110/2012. A. Walter Bournot, secretario.

§ 45 188047 Dic. 20 Dic. 28

---